

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUBI CONSTRUCCIONES S.A

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION: En las oficinas de la Compañía RUBI CONSTRUCCIONES S.A., en la provincia de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, Av. June Guzmán de Cortez N. 503 y Decima, a los 17 días del mes de Marzo del año 2014, a las 15:00 se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta los siguientes socios: Barco Muñoz Eduardo Geovanny propietario de Cuatrocientas Ochenta Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada acción, Barco Muñoz Enrique Tomas propietario de Doscientos Cuarenta Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América y Muñoz Vargas Marcelina Honorata Tomas propietaria de Ochenta Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

QUORUM.- En la presente Junta General se encuentra representado todo el capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, íntegramente suscrito y pagado, se dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo el Secretario, resultando que los Socios presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta Acta, de lo cual se deja expresa constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por el Sr. Gerente.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el Dr. Enrique Barco Muñoz, que se lo designa por votación unánime, actúa como secretario el Arq. Eduardo Barco Muñoz, Gerente General de la Compañía. El presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura del Orden del Día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DÍA.- Primer y Único Punto; Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe de Administrador, correspondiente al año 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- Con relación al primer y único punto del orden del día, el Gerente presenta un informe en el que demuestra que durante el ejercicio económico del año 2013 no existen novedades significativas, puesto a consideración de los asistentes y luego de deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho realizado y a su vez leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado para constancia por todos los asistentes siendo las 18:00.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Dr. Enrique Barco Muñoz
PRESIDENTE



Arq. Eduardo Barco Muñoz
GERENTE